



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2022-00128462-GDEBA-SDCADDGCYE - SOUTHWELL Y GALLI - RENUNCIA Y DESIGNACIÓN - DPESe

VISTO el EX-2022-00128462-GDEBA-SDCADDGCYE por el cual se tramita la renuncia de la señora Myriam Mónica SOUTHWELL y la designación del señor Gustavo Javier GALLI en el cargo de Director Provincial de Educación Secundaria de la Subsecretaría de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que la señora Myriam Mónica SOUTHWELL presenta la renuncia al cargo por lo que se estima pertinente aceptar la misma;

Que se propone al señor Gustavo Javier GALLI para la cobertura del cargo de Director de la Dirección Provincial de Educación Secundaria de la Subsecretaría de Educación;

Que el cargo se encuentra contemplado en la Estructura Orgánico Funcional vigente;

Que la persona cuya designación se propone reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las funciones encomendadas;

Que las gestiones que se promueven se efectúan de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b, 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento a lo normado por los Decretos N° 272/17 y N° 99/20 y en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la Jurisdicción, es que se propicia la presente designación a partir de fecha cierta;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 69, incisos a y e, de la Ley N° 13688;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar, a partir del 31 de diciembre de 2021, de conformidad con lo establecido en el artículo 14, inciso b, de la Ley N° 10430 Texto Ordenado por el Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, la renuncia presentada por la señora Myriam Mónica SOUTHWELL, DNI 22.132.225, Clase 1971, en el cargo de Directora Provincial de la Dirección Provincial de Educación Secundaria de la Subsecretaría de Educación, designada por RESOC-2020-467-GDEBA-DGCYE.

ARTÍCULO 2º. Designar, a partir del 1 de enero de 2022, con imputación a la Jurisdicción 11220 - Jurisdicción auxiliar 00 - Entidad 050 – Finalidad 3 - Función 4.1 – PRG 014 - Subprograma 1 - Actividad 1 - F.F .1.1. - Inciso 1 - Partida Principal 1 - Régimen Estatutario 01, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado por el Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, al señor Gustavo Javier GALLI, DNI 24.686.680, clase 1975, en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Educación Secundaria de la Subsecretaría de Educación

ARTÍCULO 3º. La presente resolución será refrendada por la Subsecretaria de Educación de este Organismo.

ARTÍCULO 4º. Registrar esta resolución, ante la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar por intermedio de la Dirección de Personal a quien corresponda. Publicar en el Boletín Oficial. Incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.

